

Acta N° 04 de Laboratorio
23 de Junio de 2009

Hoy, 23 de Junio de 2009, siendo las 9:00 a. m., en el Comité Técnico Nacional Interinstitucional, se reúne el Subcomité de Laboratorio, con la participación de la Licda Ittel de Cubillas del Ministerio de Salud, del Licdo. Gustavo Ruiz de la Caja de Seguro Social, Licdo. Francisco Marriaga del Complejo Hospitalario Metropolitano, a su vez participó el especialista: Licdo. Marcos Sucre de la Caja de Seguro Social (Patología), conjuntamente con el siguiente proveedor: Selma de León de Promoción Médica, S.A., Milca Méndez de Bio- Científicas, S.A., inician el proceso de Homologación del siguiente equipo:

~~REFRIGERADORA~~ REFRIGERADOR CONGELADOR VERTICAL CON
CAPACIDAD DE 13 A ~~14~~ 15 PIES CUBICOS
FICHA TÉCNICA N° 100788

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:

1. De ~~una~~ cuatro puertas, con sellado hermético
2. Congelador en el mismo cuerpo
3. La puerta en su parte interna debe ser completamente lisa, no debe tener molduras, anaqueles, ni retenes
4. Con capacidad de 13 a ~~14~~ 15 pies cúbicos
5. Cerradura de seguridad con llave
6. Con compresor, condensador y evaporador
7. Capaz de mantener temperatura interna del refrigerador de más 2° a más 14° C y en el congelador de más de 2° C a menos 20° C como mínimo funcionando en regiones cuya temperatura ambiental sea de 30° C como mínimo o su equivalente en Fahrenheit (grado F).
8. Contar con dispositivo para control de temperatura
9. Para-arranque automático
10. Iluminación interior y tornillos niveladores para superficies irregulares y ruedas para fácil movilización.
11. Deshielo automático
12. Graficador externo de temperatura de siete (7) días con rango de menos 35° C a más 15° C o su equivalente en Fahrenheit (grado F).
13. Con dos parrillas y parrillas pequeñas de material resistente
14. Aislamiento libre de CFC de poliuretano rígido
15. Paneles exteriores de acero galvanizado en resina de poliéster horneada
16. Alarma visual y audible que se dispare ante la falla en el suministro eléctrico y para temperaturas mayores o menores a las programadas
17. Indicador de batería baja
18. Alimentación eléctrica 120V/ 60Hz
19. Dimensiones externas: ancho 31.5 pulgadas, profundidad 23.6 pulgadas, altura 71 pulgadas

Accesorios:

1. Regulador No-brake de capacidad de al menos una (1) hora de respaldo

OBSERVACIONES RECOMENDADAS PARA EL PLIEGO DE CARGOS:

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.
3. Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes y diagramas eléctricos y electrónicos
4. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.

- 5. Presentar programa de mantenimiento preventivo que ~~brinda~~ **brindará** cada seis (6) meses o cuando lo solicite la unidad ejecutora, durante el periodo de garantía.
- 6. Brindar entrenamiento de operación de 4 horas mínimo, al personal usuario del servicio que tendrá su cargo la operación del equipo: ~~enfermeras y técnicos de enfermería.~~ **Histotecnólogos.**
- 7. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de 16 horas mínimo, al personal de Biomédica que tendrá su cargo el mantenimiento y reparación del equipo después de la garantía.
- 8. Certificación del fabricante en donde confirmen la disponibilidad de piezas de repuestos por un periodo de 7 años mínimo.
- 9. El tiempo de entrega deber ser definido por la Unidad ejecutora solicitante

Siendo las 9:20 a. m. se finaliza la reunión con la firma de la presente acta.

FIRMA	INSTITUCIÓN